



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00153862- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 67/13 de fecha 25 de febrero de 2013 se da por admitida a la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas a la Lic. Sofía Gabriela Menoyo - DNI 27008527 - con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Prácticas artístico-culturales del disloc. El arte público feminista en la construcción/ejercicio de ciudadanía en Argentina"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Doctorados presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. Sofía Gabriela Menoyo - DNI 27008527 - titulado: "Prácticas artístico-culturales del disloc. El arte público feminista en la construcción/ejercicio de ciudadanía en Argentina" que estará integrado por los/as siguientes profesores/as: Dra. Malvina Silba, Dra. Manuela Rodríguez y Dr. Eduardo Mattio como titulares, y como suplente la Dra. Silvia Citro.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

